



Mi empresa es accesible. ¿Y la suya?

OCUPE A UN CASp. OBTENGA BENEFICIOS LEGALES.

¿ESTÁ SU EMPRESA EN CONFORMIDAD CON LAS NORMAS FEDERALES DEL ACTA DE AMERICANOS CON DISCAPACIDADES (ADA) Y LA LEY EN CALIFORNIA?

Un Especialista Certificado en Acceso (CASp) le puede ayudar a determinar si su establecimiento está en conformidad con acceso.

CON UNA INSPECCIÓN DE CASp, PUEDE OBTENER ...

Una revisión por un profesional que sabe cuales normas de accesibilidad aplican a su establecimiento.

Un plan de acción para cambios necesarios para que su establecimiento esté en conformidad.

Beneficios legales que le pueden reducir responsabilidad financiera en una demanda.

Para más información y para encontrar un CASp en su área, visite www.dgs.ca.gov/casp